



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 025 -2012/SUNAT/A

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN DE JEFE DE LA DIVISIÓN DE IMPORTACIONES
DE LA INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO**

Callao, 23 de enero de 2012

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 188-2009/SUNAT/A se designó al señor Luis Alberto Sandoval Aguilar en el cargo de Jefe de la División de Importaciones de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao;

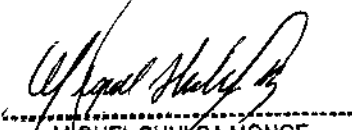
Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 010-2012/SUNAT, se designó a partir del 23 de enero del presente año, al señor Luis Alberto Sandoval Aguilar en el cargo de Gerente de Inteligencia Aduanera de la Intendencia de Fiscalización y Gestión de Recaudación Aduanera, por lo que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a que se refiere el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por el inciso d) del artículo 23º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 23 de enero de 2012, la designación del señor Luis Alberto Sandoval Aguilar en el cargo de Jefe de la División de Importaciones de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.

Regístrese y comuníquese.



MIGUEL SHULCA MONGE
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas(e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

